

{fiduprevisora)

Por hoy, por mañana y por siempre.

Bogotá, D.C.
101040202

Doctora
MARIA SIRLEY OSSA VERGARA
Directora Administrativa de la Prestación del Servicio
Educativo y Administración de Plazas Docentes
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
Carrera 7 No. 18 - 55 Piso 8º.
PEREIRA - RISARALDA



Al contestar por favor cite:
Radicado No.: **20160940523311**
Fecha: **19-05-2016**
<http://saa.pereira.gov.co>

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **24294-2016**
Fecha: 24/05/2016-14:05:47
Recibido por: SANDRA MELDRA - SECRETARÍA MUNICIPAL
Destino: Secretaría de Educación

REF.: Oficio **FNP-055** radicado **FIDUPREVISORA**
S.A. **20160320531252** ajuste datos de registro laboral 02
docentes_Municipio de Pereira

Respetada doctora, María Sirley, reciba un cordial saludo:

En atención al requerimiento contenido en el oficio de la referencia, le informo que consultada la Base de Datos del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, y previa validación de los soportes documentales enviados para aclarar las fechas de registro laboral de (1) (la) los seis (6) educadores, se encuentran registrados en la Base de Datos, tal como se indican los actos administrativos aportados.

Docentes que al momento de radicar presentan problemas en el aplicativo NURF II

- 1- Jorge Enrique Galvis Barbosa c.c. 10.082.339
- 2- Luz Stella Ramírez Hoyos c.c. 24.885.625
- 3- Deicy Castaño de Gómez c.c. 29.393.995

Prestaciones negadas, según hoja de revisión anexa, por problemas de vinculación

- 1- María Elena Jara Vásquez c.c. 42.055.654
- 2- Jairo Antonio Ospina Velásquez c.c. 10.101.892
- 3- Consuelo Marín López c.c. 42.065.821

Cordialmente,


MONICA PAOLA CLAVIJO VARGAS
Directora de Afiliaciones y Recaudos

Proyecto: Alicia Mesías Velasco
19 de mayo 2016

"Defensoría del Consumidor Financiero - JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A #96-51 Oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá D.C.

*PBX: 6108161 Fax: 6108164. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 a.m. - 6:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua".
Si usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero, consúltenos de forma telefónica o diríjase directamente a las oficinas principales en la ciudad de Bogotá o a nuestras agencias. Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al defensor del Consumidor en cualquier agencia, sucursal, oficina de correspondencia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al defensor con el ánimo de que este formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante:
1. Nombre. 2. Identificación. 3. Domicilio. 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados.*

Fiduprevisora S.A. * NIT 860.525.148.5 * Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03 * PBX (57-1) 594 5111
Barranquilla (57-5) 3562733 * Cali (57-2) 6677680 * Cartagena (57-5) 6601796 * Manizales (57-6) 8735111
Quejas, Reclamos y Sugerencias: 018000 919015 * servicioalcliente@fiduprevisora.com.co

www.fiduprevisora.com.co

MEMORIA



[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	24 de mayo de 2016	Número de radicado:	24294
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	MONICA PAOLA CLAVIJO VARGAS		
Descripción o asunto:	OFICIO FNP-055	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

